PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LOS DELFINES

PANEL INTERNACIONAL DE REVISION

77ª REUNION

Lisboa, Portugal

24 de agosto de 2025

DOCUMENTO IRP-77-03

CASOS DE POSIBLE INCUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS DE OPERACIÓN PARA LOS BUQUES DESCRITOS EN EL ANEXO VIII DEL APICD, Y OCURRIDOS DESDE LA 76ª REUNION (Y CASOS ANTERIORES AUN NO REVISADOS).

Durante el período transcurrido desde la 76.ª reunión del PIR, la Secretaría ha examinado los datos de 762 campañas de pesca. No se ha remitido a la Secretaría ningún caso de posible incumplimiento de los que el PIR identifica de forma preestablecida; sin embargo, en el transcurso de su propio examen, la Secretaría ha identificado cuatro casos de posible incumplimiento. Estos casos requieren un análisis por parte del PIR, que deberá proporcionar orientaciones a la Secretaría en su reunión.

Los casos que figuran en la tabla siguiente son aquellos que requieren que el Panel los analice y proporcione posteriormente orientación a la Secretaría..

	Pescar sin PPD Fishing w/out DSP	Lance sin retroceso Set w/out backdown	Embolsamiento de delfines Dolphins sack-up
Número de casos Number of cases	2	1	1

Reseña de los casos que habrá de revisar el Panel:

20260185: **Lance sin el retroceso requerido:**

Durante el lance N.º 34 de atún asociado a delfines, no se realizó el retroceso exigido por los *Requisitos de Operación para los Buques*. El capitán comunicó al observador que soltaría el cabecero de proa de la red para liberar a los delfines, ya que no se había capturado ningún atún.

20260460: **Pescar sin PPD:**

Durante el lance No 10 de este viaje se rompió la red en la sección del *Paño de Protección de Delfines* (PPD), el buque regresó a puerto. Allí, la tripulación decidió retirar el PPD y continuar pescando sin él, centrándose en cardúmenes de atunes no asociados con delfines.

20260538: **Pescar sin PPD:**

Este viaje se llevó a cabo sin el Paño de Protección de Delfines (PPD) exigido por los *Requisitos Operativos para Buques*, ya que esa sección de la red se encontraba en reparación. La tripulación decidió pescar sin el PPD instalado, centrándose en cardúmenes de atunes no asociados con delfines.

20251039: **Lance con embolsamiento de delfines:**

Este viaje fue realizado por un buque sin un Límite de Mortalidad de Delfines (DML) asignado que capturó accidentalmente a dos delfines. Dicho buque estaba exento de los requisitos de *Equipo de Protección de Delfines y Requisitos en Materia de Aparejos* establecidos en los *Requisitos Operativos para los Buques*; sin embargo, permanecía sujeto a la obligación de liberar cualquier captura accidental de delfines utilizando todos los medios a su alcance.

El lance se realizó sobre un objeto flotante, con una captura excepcionalmente grande de atún. El observador señaló en su informe que la tripulación no observó a los delfines durante el transcurso del lance y que él mismo sólo los vio brevemente durante el proceso de embolsamiento del atún y que, más tarde, cuando los volvió a ver en el saco, ya estaban muertos.